



**Este documento compara el comportamiento de las licencias por enfermedad común o curativas desde la perspectiva de los diagnósticos que las originan, su gasto y su financiamiento para los años 2003 y 2004<sup>1</sup>.**

## **1. Uso de licencias tramitadas y autorizadas**

Durante el año 2004, el sistema isapre tramitó un total de 894 mil licencias médicas. De este total, las originadas por enfermedad común o curativa (incluidas las causadas por patología del embarazo), son las que tienen mayor representatividad<sup>2</sup>. En el año 2003 representaban un 81,9% del total de licencias tramitadas y un 85% en el año 2004. En este último año, un 90,2% de las licencias curativas son autorizadas y de éstas, un 87,4% son autorizadas sin modificación.

Al analizar la intensidad de uso como se muestra en el gráfico G1, sobre licencias médicas curativas, maternas y enfermedad grave del niño menor de 1 año en función del número de licencias tramitadas por cada 100 cotizantes<sup>3</sup>, se observa que en los 2 años considerados en el estudio, en promedio un 67,4% de los cotizantes pide una licencia médica curativa por año. En cuanto a la tendencia que experimenta la tasa, en el año 2004 aumenta con una variación de 6,4% respecto del año 2003.

Por otro lado, la tasa de uso expresada en el número días autorizados por cada 100 cotizantes, indica que se utilizan 506 días en promedio por cada 100 cotizantes en el año 2004, o lo que es lo mismo, 5,1 días por cada uno de ellos. Si se compara con el año anterior, se registra una disminución en los días utilizados, ya que en el año 2003 el promedio fue de 6,18 días por cada cotizante.

Respecto del porcentaje de rechazo de licencias curativas tramitadas, éste evoluciona en estos 3 últimos años de la siguiente manera: 9,5% en el año 2002, 10,5% en el año 2003 y 9,8% en el 2004. Asimismo, la tasa de rechazo de las licencias curativas tramitadas en los años 2002,

<sup>1</sup> Metodológicamente el estudio considera en primer lugar, analizar los datos contenidos en el Formulario Único de Licencias Médicas, lo que permite análisis comparativo dentro del subsistema privado y respecto del subsistema público si fuera necesario. En segundo lugar, la estimación de los diagnósticos de mayor frecuencia consistió en determinar aquellas patologías que dieron origen a la licencia médica, para ello se consideraron los siguientes criterios: a) clasificación de los diagnósticos según Código Internacional de Enfermedades de la OMS (CIE 10), no se ha analizado dentro de estos grupos aquellas licencias que desde la fuentes aparecen codificadas con CIE 9. Estas se han agrupado conjuntamente con las licencias médicas que presentan errores generales en el ítem "sin clasificar", b) el proceso de investigación de diagnóstico se ha aplicado a distribución por sexo y edad y c) se identificaron los seis grupos de mayor importancia diagnóstica y dentro de ellos, aquellas enfermedades de mayor frecuencia.

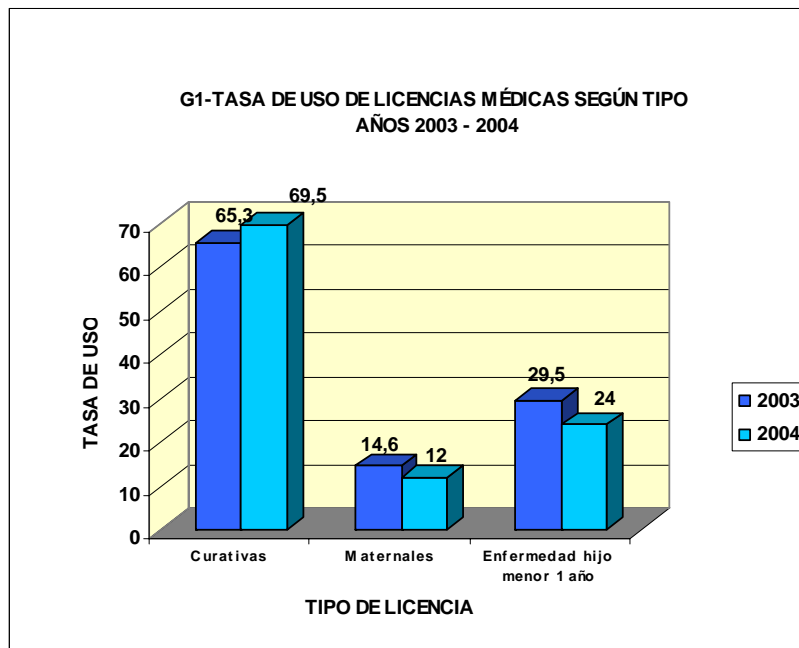
<sup>2</sup> Las licencias médicas por enfermedad común o curativas y las por patologías del embarazo son de cargo de las isapres. Se entenderá por licencias tramitadas el documento emitido por el médico tratante y que es ingresado a la isapre para su tramitación.

<sup>3</sup> La tasa de uso se expresa como el número de licencias tramitadas por cada 100 cotizantes, es una medida de la cantidad promedio de licencias que solicitan los cotizantes al año.

2002 fue de 6,5 y para los años 2003 y 2004 6,8 y 6,5 licencias por cada 100 cotizantes respectivamente.

Respecto de la tasa de incapacidad laboral (TIL), que indica el uso del subsidio por parte de los cotizantes y cuyo cálculo relaciona el número de días efectivamente pagados al trabajador, disminuye de 5,3 en el año 2003 a 4,9 días en el año 2004<sup>4</sup>.

En el caso de las licencias maternas se observa que en el 2004, la tasa experimenta un disminución de un 17,8%, comparada con el año anterior. Por su parte, las licencias por enfermedad grave del niño menor de 1 año, que han presentado un notorio aumento en la última década, comienza a descender en el último año. De este modo, en el año 2004 la tasa muestra una variación porcentual negativa de un 18,6% en relación con el año anterior.



Fuente: Archivo Maestro de Licencias Médicas, SIS.

Por otro lado, si se analiza la tasa global de uso de licencias curativas tramitadas de acuerdo al sexo de los cotizantes, se aprecia que en las mujeres, ésta es notoriamente mayor que la que presentan los hombres durante los años señalados en el C1. Adicionalmente, se observa para ambos sexos una variación positiva respecto del año anterior, siendo mayor el incremento en los hombres con un 7,4%.

### C1-Variación porcentual anual de la tasa de uso por sexo por cada 100 cotizantes (Año 2003-2004)

Sexo	2003	2004	Variación porcentual 2003 - 2004
<b>Masculino</b>	<b>47,3</b>	<b>50,8</b>	<b>7,4%</b>
<b>Femenino</b>	<b>99,6</b>	<b>105,2</b>	<b>5,6%</b>

Nota: Licencias médicas curativas femeninas incluyen las originadas por patología del embarazo.

<sup>4</sup> Se ha considerado el total de días efectivamente pagados en el año 2004, incluyendo las licencias reclamadas a la COMPIN más las reconsideraciones y reliquidaciones de las isapres.

- **Uso de licencias médicas según duración**

Del análisis del cuadro C2, se desprende que las licencias curativas autorizadas en el año 2004 se concentran en un 71.9% en licencias iguales o menores de 10 días, las que mayoritariamente se encuentran en el tramo de 4 a 10 días. Sin embargo, se observa que en este último tramo de duración, las licencias aumentan en 10,1 puntos porcentuales, en relación con el año 2003.

Por otro lado, las licencias de 16 y más días presentan una disminución en su participación respecto al año 2003. Disminuyendo mayoritariamente aquellas que se encuentran en el tramo comprendido entre 16 a 30 días y que corresponde a un 8,7%.

### C2-Número de licencias curativas y días según tramos de duración (años 2003-2004)

Número de días	<= 3		4 -10		11-15		16-30		> 30		Total	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004
N° de licencias autorizadas	86.861	94.049	316.714	398.712	102.029	114.401	131.868	77.317	21.507	597	658.979	685.076
N° de días promedio autorizados	2,5	2,5	5,6	5,4	12,9	12,8	20,7	21,7	44,6	35,9	10,6	8,1
% de participación en licencias autorizadas	13,2%	13,7%	48,1%	58,2%	15,5%	16,7%	20,0%	11,3%	3,3%	0,1%	100,0%	100,0%
Variación en puntos porcentuales 2003-2004		0,5%		10,1%								-8,7%

Nota: Las licencias curativas incluyen las licencias tipo 7, por patologías del embarazo.

## 2. Análisis de las licencias tramitadas y autorizadas según diagnóstico

La revisión sobre el perfil de morbilidad que origina las licencias médicas curativas en el sector privado se ha efectuado sobre la base de las licencias tramitadas. Para esto se ha utilizado el diagnóstico que consigna el médico tratante que indica el reposo.

- **Distribución de licencias médicas tramitadas**

El cuadro C3, se muestra a continuación la distribución de licencias médicas curativas tramitadas y autorizadas de acuerdo al grupo diagnóstico según sexo de los cotizantes. De la licencias médicas tramitadas en un 52% pertenecen a mujeres, en un 48% a hombres.

### C3-Distribución porcentual de licencias curativas tramitadas según grupo diagnóstico (enero-diciembre 2004)

GRUPO DIAGNOSTICO	Código Dg.	Número de Licencias Tramitadas				Número de Licencias Autorizadas			
		Masculino	Femenino	Total	Dist.%	Masculino	Femenino	Total	Dist.%
Enfermedades del sistema respiratorio	J00 - J99	95.813	103.452	199.265	26.2%	91.032	99.150	190.182	27.8%
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	M00 - M99	65.537	43.820	109.357	14.4%	57.921	38.033	95.954	14.0%
Trastornos mentales y del comportamiento	F00 - F99	36.754	66.056	102.810	13.5%	26.896	47.567	74.463	10.9%
Enfermedades del sistema digestivo	K00 - K93	34.220	26.449	60.669	8.0%	32.223	25.198	57.421	8.4%
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	S00 - T98	38.179	16.870	54.849	7.2%	34.557	15.142	49.699	7.3%
Embarazo, parto y puerperio	O00 - O99	0	33.001	33.001	4.3%	0	31.738	31.738	4.6%
Enfermedades del sistema genitourinario	N00 - N99	11.059	19.422	30.481	4.0%	10.377	18.190	28.567	4.2%
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	E00 - E90	11.505	17.215	28.720	3.8%	10.602	15.815	26.417	3.9%
Tumores (neoplasias)	C00 - D48	9.537	12.035	21.572	2.8%	8.898	11.238	20.136	2.9%
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorios no clasificado en otras	R00 - R99	10.109	10.825	20.934	2.8%	9.332	9.947	19.279	2.8%
Enfermedades del sistema circulatorio	I00 - I99	13.301	7.366	20.667	2.7%	12.473	6.853	19.326	2.8%
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	A00 - B99	10.952	8.481	19.433	2.6%	10.362	8.075	18.437	2.7%
Enfermedades del sistema nervioso	G00 - G99	6.232	8.527	14.759	1.9%	5.539	7.588	13.127	1.9%
Enfermedades del ojo y sus anexos	H00 - H59	6.145	5.036	11.181	1.5%	5.846	4.789	10.635	1.6%
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	L00 - L99	6.823	3.990	10.813	1.4%	6.321	3.741	10.062	1.5%
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	H60 - H95	4.441	5.149	9.590	1.3%	4.053	4.753	8.806	1.3%
Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	Z00 - Z99	2.771	6.254	9.025	1.2%	2.616	6.015	8.631	1.3%
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	D50 - D89	284	564	848	0.1%	260	512	772	0.1%
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	Q00 - Q99	349	492	841	0.1%	318	440	758	0.1%
Causas externas de morbilidad y de mortalidad	V01 - Y98	257	243	500	0.1%	237	220	457	0.1%
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	P00 - P96	25	166	191	0.0%	24	156	180	0.0%
Subtotal		364.293	395.213	759.506	100.0%	329.887	355.160	685.047	100.0%
Otras licencias sin clasificar		21	9	30	0.0%	20	9	29	0.0%
<b>Total</b>		<b>364.314</b>	<b>395.222</b>	<b>759.536</b>	<b>100.0%</b>	<b>329.907</b>	<b>355.169</b>	<b>685.076</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Archivo Maestro de Licencias Médicas SISP, cifras estimadas y en revisión.  
La columna sin clasificar incluye las licencias médicas sin registro de sexo y datos erróneos.

En el cuadro anterior, se puede apreciar que la participación porcentual de los distintos grupos diagnóstico respecto años anteriores conserva la misma tendencia, es decir, los grupos que presentan mayor frecuencia son los mismos. De este modo, si lo comparamos con el año 2003, se observa que estos grupos en general no presentan cambios sustanciales en términos de lugar de importancia que ocupan, ni patologías que los componen. Sin embargo, presentan un cambio en sus cifras y en ese sentido, los grupos diagnósticos que presentan un aumento en su porcentaje son; las enfermedades del sistema respiratorio y los trastornos mentales con una variación de un 2,9 y un 1,1 puntos porcentuales respectivamente. Por el contrario, disminuyen su proporción menor o igual a 1,5 puntos porcentuales, las enfermedades del sistema osteomuscular, enfermedades del sistema digestivo, traumatismos y patología del embarazo, parto y puerperio.

#### **C4-Distribución porcentual de licencias curativas según importancia de grupo diagnóstico (Años 2003-2004)**

GRUPO DIAGNOSTICO	Distribución Porcentual 2003	Distribución Porcentual 2004
Enfermedades del sistema respiratorio	23,3%	26,2%
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	15,7%	14,4%
Trastornos mentales y del comportamiento	12,4%	13,5%
Enfermedades del sistema digestivo	9,2%	8,0%
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias	8,5%	7,2%
Embarazo, parto y puerperio	4,8%	4,3%

Por otro parte, al analizar la composición de morbilidad de estos grupo se aprecia que en primer lugar, las enfermedades del sistema respiratorio en un 57,8% son originadas por bronquitis aguda con un 22,0%, influenza con un 15,6%, amigdalitis aguda con un 9,7% y con un 9,6% la rinofaringitis o resfriado común.

En segundo lugar, se encuentran las enfermedades osteomusculares y del tejido conjuntivo que casi en un 60% está constituido por dorsalgias; principalmente lumbago y dorsalgias no especificadas con un 40,1%, trastornos y desplazamiento de discos intervertebrales con un 8,2%. Y trastorno interno de la rodilla con un 6,5% y dorsopatías con un 5%.

En tercer lugar, se encuentran los trastornos mentales y del comportamiento. Este grupo, concentra en un 64,4% a enfermedades vinculadas a trastornos depresivos y otros trastornos relacionados con el estrés y la ansiedad que representan un 26,8%.

En cuarto lugar, se encuentran las enfermedades del sistema digestivo donde predominan fundamentalmente la colitis y la gastroenteritis no infecciosa, gastritis y duodenitis todas ellas con un 48,6%. Además de hernia inguinal y la colelitiasis con un 5,1 y un 4,9 por ciento, respectivamente.

Respecto a los traumatismos que aparecen en quinto lugar, corresponden a contusiones, luxaciones, esguinces y fracturas de extremidades mayoritariamente.

Por último, en sexto lugar se encuentran los problemas del embarazo, parto y puerperio en que la hemorragia precoz del embarazo es la de mayor representación con un 44% como lo indica el cuadro número 5.

### C5-Distribución porcentual de licencias curativas según importancia de patologías en el grupo diagnóstico (Año 2004)

GRUPO DIAGNOSTICO	Masculino		Femenino		Total de licencias	Dist.%
	Número de licencias	Tasa de uso de LM/1000 cot	Número de licencias	Tasa de uso de LM/1000 cot		
<b>Enfermedades del sistema respiratorio</b>					<b>199.265</b>	<b>100,0%</b>
Bronquitis Aguda	21.116	29,5	24.509	65,2	45.625	22,9%
Influenza	14729	20,6	16382	43,6	31.111	15,6%
Amigdalitis aguda	11.026	15,4	8.295	22,1	19.321	9,7%
Rinofaringitis (resfriado común)	11.084	15,5	7.956	21,2	19.040	9,6%
<b>Enfermedades del sistema osteomuscular</b>					<b>109.357</b>	<b>100,0%</b>
Dorsalgia (lumbago, dorsalgia no espec.)	27.212	38,0	16.694	44,4	43.906	40,1%
Otros trastornos de discos intervertebrales	5504	7,7	3505	9,3	9.009	8,2%
Trastorno interno de la rodilla	5.622	7,8	1.534	4,1	7.156	6,5%
Dorsopatias	2.214	3,1	3.237	8,6	5.451	5,0%
<b>Trastornos mentales y del comportamiento</b>					<b>102.810</b>	<b>100,0%</b>
Episodio depresivo	20.177	28,2	40.335	107,4	60.512	58,9%
otros Trastornos de ansiedad	7.850	11,0	11.842	31,5	19.692	19,2%
Reacción al estrés grave y trast.adaptación	3.121	4,4	4.668	12,4	7.789	7,6%
Trastorno depresivo recurrente	2.282	3,2	3.417	9,1	5.699	5,5%
<b>Enfermedades del sistema digestivo</b>					<b>60.669</b>	<b>100,0%</b>
Colitis y gastroenteritis no infecciosa	12.945	18,1	9.929	26,4	22.874	37,7%
Gastritis y duodenitis	3.305	4,6	3.328	8,9	6.633	10,9%
Hernia inguinal	2.773	3,9	351	0,9	3.124	5,1%
Colelitiasis	1.390	1,9	1.567	4,2	2.957	4,9%
<b>Traumatismos, envenenamientos</b>					<b>54.849</b>	<b>100,0%</b>
Luxación, esguince del tobillo y del pie	6.662	9,3	3.274	8,7	9.936	18,1%
Luxación, esguince de la rodilla	3.724	5,2	819	2,2	4.543	8,3%
Fractura de la muñeca y mano	2.683	3,7	849	2,3	3.532	6,4%
Fractura de la pierna	2.173	3,0	788	2,1	2.961	5,4%
<b>Embarazo, parto y puerperio</b>					<b>33.001</b>	<b>100,0%</b>
Hemorragia precoz del embarazo			14.532	38,7	14.532	44,0%
Falso trabajo de parto			5.702	15,2	5.702	17,3%
Parto prematuro			3.834	10,2	3.834	11,6%
Hiperemesis gravídica			1.593	4,2	1.593	4,8%

Fuente: Archivo maestro de licencias médicas Superintendencia de Salud<sup>5</sup>

- Licencias médicas tramitadas por enfermedad grave del hijo menor de 1 año**

El total de licencias tramitadas por enfermedad grave del hijo menor de 1 año, en el año 2004, fueron 90.299, este total representa el número de licencias que el médico emitió y que el cotizante tramitó en la isapre. Sin embargo, de la perspectiva de continuidad de la licencia hubo 50.375 licencias que fueron clasificadas como continuas<sup>6</sup>. Las principales causas que originan

<sup>5</sup> El formulario único de licencias médicas incorpora la clasificación de licencia originada por patología del embarazo, que también son consideradas curativas. Esto hace que las cifras respecto a este concepto se hace más confiable, por está razón se ha considerado el reproceso para el año 2003, para las licencias por embarazo, parto y puerperio que de acuerdo a los registros eran estimadas.

<sup>6</sup> Se considera licencia continua, cuando el médico tratante ha emitido y se han tramitado más de una licencia originadas por el mismo diagnóstico, no existiendo intervalos de días entre una y otra. Por lo que el subsidio se paga como si fuera una sola licencia.

estas licencias corresponden en primer lugar, a problemas respiratorios que representan un 42,6, en segundo lugar, las enfermedades del sistema digestivo con un 37% y tercer lugar, las afecciones alusivas al período perinatal con un 4,1%. El resto pertenece a enfermedades misceláneas y en una escasa proporción a enfermedades del oído.

Aquellas que componen las patologías del sistema respiratorio en un 77,1% son producidas por enfermedades agudas y crónicas de las vías respiratorias inferiores como son; la bronquitis crónica y aguda, bronquiolitis, etc. En el caso de las enfermedades del sistema digestivo en un porcentaje cercano al 98% son por reflujo gastroesofágico.

### C6-Distribución porcentual de licencias continuas por enfermedad del hijo menor de 1 año y patologías que las originan (Año2004)

GRUPO DIAGNOSTICO	Número de licencias	Tasa de uso de LM/1000 cot	Dist.%
<b>Enfermedades del sistema respiratorio</b>	<b>21.449</b>	<b>57,1</b>	<b>42,6%</b>
Infecciones agudas respiratorias vías inferiores (bronquitis aguda, bronquiolitis)	9.490	25,3	44,2%
Enfer. crónicas de las vías respiratorias inf. (Bronquitis crónica, otras EPOC)	7.049	18,8	32,9%
Infec. aguda de las vías resp.sup.(Faringitis ag.,laringitis ag.y obs.ag. y traqueitis)	2.495	6,6	11,6%
Neumonias	1.102	2,9	5,1%
Otras enfermedades de las vías respiratorias	1.313	3,5	6,1%
<b>Enfermedades del sistema digestivo</b>	<b>18.629</b>	<b>49,6</b>	<b>37,0%</b>
Reflujo gastroesofágico	16.380	43,6	87,9%
Otras enfermedades del esófago	929	2,5	5,0%
Colitis y gastroenteritis no infecciosa	849	2,3	4,6%
Otras enfermedades del sistema digestivo	471	1,3	2,5%
<b>Afecciones originadas período perinatal</b>	<b>2.077</b>	<b>5,5</b>	<b>4,1%</b>
Prematurez, problemas respiratorios.y digestivos del RN	2.077	5,5	100,0%
<b>Enfermedades del oído medio</b>	<b>732</b>	<b>1,9</b>	<b>1,5%</b>
Otitis media no supurativa	409	1,1	55,9%
Otitis media supurativa	282	0,8	38,5%
Otras enfermedades del oído medio y mastoides	41	0,1	5,6%
<b>Misceláneos</b>	<b>7.488</b>	<b>19,9</b>	<b>14,9%</b>
<b>Total</b>	<b>50.375</b>	<b>134,1</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Archivo maestro Superintendencia de Salud

Nota: la distribución porcentual de las patologías individualizadas están calculadas sobre el total de licencias del grupo diagnóstico respectivo.

## 3. Evolución del gasto por subsidio por incapacidad laboral

### • Financiamiento

El subsidio por incapacidad laboral se financia con el 7% de la remuneración del trabajador o su renta imponible mensual para salud (cotización legal).

Luego, el gasto total de subsidio por licencias médicas curativas pagadas en el año 2004 (incluye las reclamadas a la COMPIN) representan un 16,1% del costo de operación y un 18,1% de la cotización legal 7%.

- **Gasto en subsidio**

En el cuadro C7 se observa que en el año 2004, el gasto total en subsidio por incapacidad laboral, por enfermedad común más la patología del embarazo, ambos de cargo de las isapres, se ha reducido aproximadamente en un 5,8% real, en comparación con el año 2003. Por otro parte, al analizar el costo SIL por licencia y el costo SIL por cotizante, éstos disminuyen en un 10,5% y en un 2,7% respectivamente.

De esta manera, el gasto en SIL por cotizante se puede descomponer en dos factores: costo por día de subsidio (precio) y número de días de SIL por cotizante (cantidad).

Respecto al año 2003, el costo por día de SIL aumenta aproximadamente un 5,2% real. Por su parte, el número de días de SIL por cotizante cae en un 7,5%.

### C7-Variación Porcentual del Gasto de Subsidio por Incapacidad Laboral (Años 2003-2004)

	2003	2004	Variación anual
Costo total subsidio (Mill.\$ dic 2004) (1)	110.756	104.279	-5,8%
Costo SIL por Cotizante (\$ dic 2004)	98.131	95.478	-2,7%
Costo SIL por Licencia (\$ dic 2004)	146.293	131.000	-10,5%
Costo por Día de SIL (\$ dic 2004)	18.458	19.423	5,2%
Días de SIL por Cotizante (2)	5,32	4,92	-7,5%
(1) Incluye gasto por licencias reclamadas a la Compín, Reconsideraciones de la propia isapre y Reliquidaciones.			
(2) Promedio anual de cotizantes dependientes e independientes mayores de 14 años			
Cifras en moneda de diciembre de 2004.			

Sin embargo, al analizar en un período más extenso la evolución del gasto en subsidio por incapacidad laboral de cargo de la isapre, se observa que en los últimos 10 años, vale decir, entre 1995 y 2004, éste ha aumentado un 54,1% nominal<sup>7</sup>, lo que representa un alza anual aproximada de 4,9% nominal.

Por otra parte, la evolución del gasto en SIL por cotizante experimenta un incremento aproximado de un 127,8% nominal<sup>8</sup>, lo que representa un alza anual aproximada de un 9,6% nominal.

Durante el período analizado, el costo por día de SIL se incrementa aproximadamente en un 108,3% nominal<sup>9</sup>, lo que equivale a un alza anual de un 8,5%. En tanto, el número de días de SIL por cotizante aumenta en un 9,4%, equivalente a un 1% anual.

### C8- Gasto en SIL de Cargo Isapre por Cotizante

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Costo por Día de SIL (\$ nominal)	9.323	10.528	11.587	12.851	14.334	15.948	16.272	17.922	18.020	19.425
Días por cotizante	4,49	4,65	4,93	4,93	4,97	5,09	5,64	5,27	5,32	4,92
Costo SIL por Cotizante (\$ nominal)	41.906	48.910	57.090	63.346	71.252	81.216	91.725	94.491	95.805	95.485

<sup>7</sup> La variación real en el período asciende a un 11,4%, equivalente a una variación anual de 1,2%.

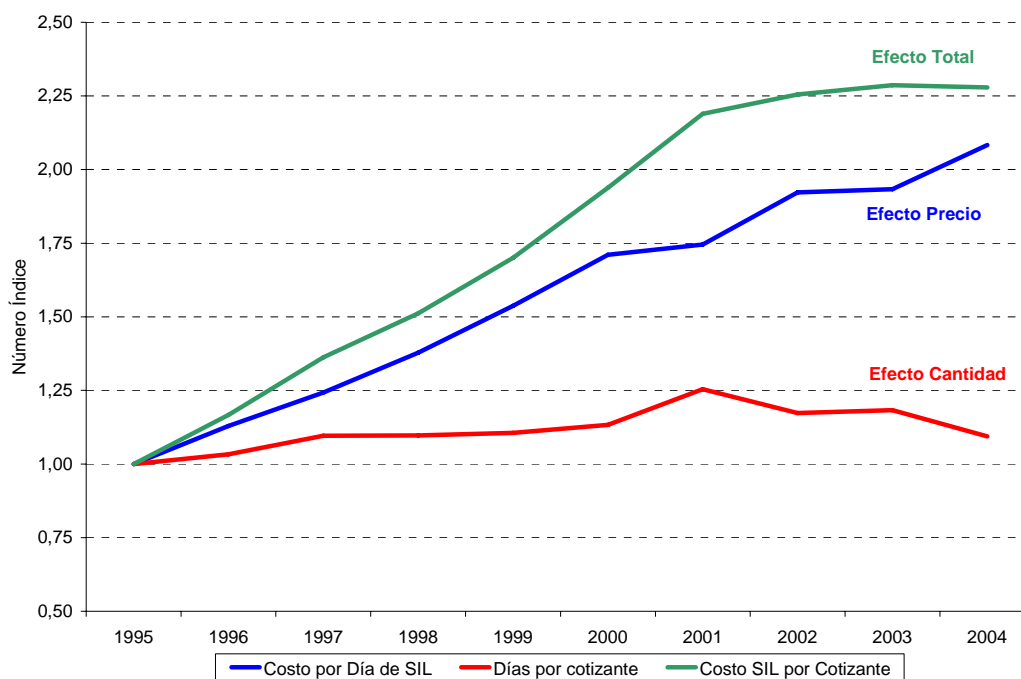
<sup>8</sup> La variación real en el período asciende a un 64,8%, equivalente a una variación anual de 5,7%.

<sup>9</sup> La variación real en el período asciende a un 50,7%, equivalente a una variación anual de 4,7%.

## C9- Índice de Gasto en SIL de Cargo Isapre por Cotizante

Indices nominales	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Costo por Día de SIL	1,00	1,13	1,24	1,38	1,54	1,71	1,75	1,92	1,93	2,08
Días por cotizante	1,00	1,03	1,10	1,10	1,11	1,13	1,25	1,17	1,18	1,09
Costo SIL por Cotizante	1,00	1,17	1,36	1,51	1,70	1,94	2,19	2,25	2,29	2,28

### G2- Variables que explican el aumento del Gasto en SIL por Cotizante (Pesos nominales)



Como conclusión se puede obtener del análisis que la principal causante del aumento en el gasto en SIL en el período 1995 - 2004, es el costo por día de SIL (efecto precio), basado en que el coeficiente de correlación entre el costo en SIL por cotizante y el costo por día de SIL es igual a 0,95<sup>10</sup>. Por otra parte, el número de días de SIL se ha mantenido relativamente estable (efecto cantidad) en el mismo período, observándose una leve disminución en el último año.

<sup>10</sup> El coeficiente de correlación es una medida del grado en que dos variables están relacionadas. Su valor varía entre 1 y -1, donde 1 implica una correlación perfecta, 0 implica ausencia de correlación y -1 implica una correlación negativa perfecta.